

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 173

Junio 4 de 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBAN TARIFAS DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA EL AÑO 2019"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el literal ñ del Artículo 40 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo No. 004 de 1996), expedido por el Consejo Superior:

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Aprobar para la vigencia del año 2019, las tarifas de los servicios del Laboratorios de Servicios a la Comunidad de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería:

Nombre del servicio	Tarifa por muestra
Toxicidad aguda para Daphnia Pulex (hasta 5 muestras)	\$714.737
Toxicidad aguda para Daphnia Pulex (hasta 6 muestras)	\$696.868
Toxicidad aguda para Daphnia Pulex (hasta 7 muestras)	\$679.447
Toxicidad aguda para Daphnia Pulex (hasta 8 muestras)	\$662.460
Toxicidad aguda para Daphnia Pulex (hasta 9 muestras)	\$645.899
Toxicidad aguda para Daphnia Pulex (hasta 10 muestras)	\$629.751
Toxicidad Crónica en Algas (hasta 5 muestras)	\$714.737
Toxicidad Crónica en Algas (hasta 6 muestras)	\$696.868
Toxicidad Crónica en Algas (hasta 7 muestras)	\$679.447

Nombre del servicio	Tarifa por muestra 2019
Toxicidad Crónica en Algas (hasta 8 muestras)	\$662.460
Toxicidad Crónica en Algas (hasta 9 muestras)	\$645.899
Toxicidad Crónica en Algas (hasta 10 muestras)	\$626.751

NOTA: Esta resolución modifica parcialmente la resolución 369 del 18 de diciembre de 2018, en lo concerniente a las tarifas del Laboratorio.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los cuatro (4) días del mes de Junio de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C. Secretaria Consejo de Facultad